PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHÁ
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaiseb Ofrendiveca Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de julio de 2019.

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Contratación Directa Plurianual Nº 07/2019 ID N° 366.820 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS MARCA BROTHER Y KYOCERA"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; el Arq. Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Director General de Gestión de Riesgos, la Abog. Débora K. Báez Manzano, Asesor Técnico de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Sr. Cesar Rolón, Director General de Logística** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del ***Llamado a Licitación por Contratación Directa Plurianual Nº 07/2019 ID N° 366.820 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS MARCA BROTHER Y KYOCERA"***

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los fondos para el presente llamado se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 340 "Útiles de Oficina, Productos de Papel y cartón e impresos", Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal Vigente. Los fondos para el periodo 2020 se encuentran supeditados a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a dicho periodo.

El Sistema de Adjudicación es: ***POR LOTE.***

2. APERTURA DE SOBRES.

En fecha cinco de Julio del año dos mil diecinueve en la sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, siendo las 10:15 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres **del *Llamado a Licitación por Contratación Directa Plurianual Nº 07/2019 ID N° 366.820 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS MARCA BROTHER Y KYOCERA"***

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

FRANCISCO A. ANTONIOLI L.
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Al citado acto se presentaron las siguientes firmas:

- ***LG TRADING de Lourdes Giménez***
- ***R&N SERVICE de Roberto Yamil Nuñez***
- ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***

Las ofertas fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

OFERENTES	Lote I Tóner para fotocopiadora marca Brother	Lote II Tóner para fotocopiadora marca Kyocera
	Importe Total	Importe Total
• ***LG TRADING de Lourdes Giménez***	Gs. 2.879.000	N/C
• ***R&N SERVICE de Roberto Yamil Nuñez***	Gs. 3.485.000	N/C
• ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***	Gs. 3.408.200	Gs. 900.000

No se consignaron observaciones. El Acta fue firmada por la señora Natividad Morinigo, Jefa del Dpto de Procesos de Contrataciones y la Sra. Rosalba Olmedo, asistente de la citada dependencia.

3. COPIA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones.

4. TABLAS COMPARATIVAS.

4.1 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS. *(Ver planilla anexa)*

Abog. Débora R. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

FRANCISCO A. ANTONIOLLI
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

SR. CESAR BOLON BURGOIA
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

4.2 TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes, y en ese sentido se examinó el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación "cumple" o "no cumple" según los cuadros siguientes:

Empresas	***LG Trading***		***R&N Service***		***Suministros & Montajes S.R.L.***	
Documentos Sustanciales Comunes Para Personas Físicas Y Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**N o Cumple**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓		✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		s/ SIPE		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		s/ SIPE		✓	

Se concluye que los oferentes **han presentado toda la documentación básica de carácter sustancial** requerida en el PBC.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

FRANCISCO A. ANTONIETTI
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

A continuación, se verifica que se hayan proveído las documentaciones que avale el cumplimiento de los criterios legales conforme a los requisitos de calificación, según el siguiente detalle:

Persona Física

Empresas	*LG Trading*		*R&N Service*	
Documentos Sustanciales Comunes Para Personas Fisicas	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	s/ SIPE		s/ SIPE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	s/ SIPE		s/ SIPE	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		✓		✓
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	s/ SIPE			✓

Persona Jurídica

Empresas	Suministros & Montajes S.R.L.	
Documentos Sustanciales Comunes Para Personas Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	s/ SIPE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC		✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	s/ SIPE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	s/ SIPE	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	s/ SIPE	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	s/ SIPE	

Abg. J. Dennis K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Mgtr. F. Kulita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR RIVAS
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

FRANCISCO [illegible]
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Los cuadros precedentes demuestran que los oferentes han presentado la documentación solicitada de manera incompleta, y tratándose de documentos formales, se resuelve que los mismos les sean solicitados por nota a través de la UOC, declarándose entretanto, un cuarto intermedio. Con lo que se dio por terminado el acto firmando todos los presentes.

Abg. J. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

SR. CESAR ROLON RUIZ DÍAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

FRANCISCO A. ANTONIOLI L.
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

En fecha 06 de agosto se reanuda el proceso de evaluación con las respuestas remitidas por los oferentes a la vista (Ver anexos), por lo que se procede a la revisión de las documentaciones, de la siguiente manera:

SUMINISTROS Y MONTAJES SRL: Se le solicitó contratos o facturas correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019. Si bien ha presentado contratos de los años 2017 y 2019 no ha presentado del año 2018 por lo que este requerimiento no se considera cumplido procediéndose a su descalificación.

RN SERVICE: Entre los documentos requeridos se le ha solicitado la remisión del certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas; presentando el citado documento pero de fecha 25 de julio por lo que se considera que este requisito no se halla cumplido, procediéndose a su descalificación.

Quedando en concurso: LG Trading quien ha presentado todos los documentos que le fueran solicitados, y a continuación se pasa a evaluar los otros requisitos del llamado, a saber:

Abg. J. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON RUIZ DÍAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

FRANCISCO A. ANTONIOLI L.
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

PARA EL LOTE I "ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA BROTHER" La única cotización corresponde a la firma LG Trading a un precio unitario total de Gs. Dos Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil (Gs.2.879.000).

Calificación Legal: El oferente ha presentado su declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la ley 2051/03. Asimismo, su representante legal no registra observaciones a la fecha dentro de la base de datos del SINARH, como tampoco ha sido individualizado dentro de la nómina del personal permanente o contratado de la convocante, según consta en el informe de la Dirección de Recursos Humanos, anexo

Análisis de los precios ofertados. De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18, se procedió a realizar el cálculo establecido en la presente resolución, constatándose que la oferta se encuentra dentro de los márgenes del precio referencial elaborado y difundido por la convocante en el presente llamado; por lo que se consideran ACEPTABLES.

Capacidad financiera: Cumple con los índices requeridos conforme al cuadro de ratios financieros presentado, acompañado de los balances correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018

Experiencia: Presenta documentos que demuestran la experiencia solicitada, con contratos correspondientes a los años 2017 (FACEN) 2018 (MINISTERIO DE HACIENDA) y 2019 (COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES) cuya sumatoria alcanza en promedio, el 30% del monto máximo del presente llamado.

Autorización del fabricante: Presenta la autorización del distribuidor oficial que acredita que LG Trading se encuentra autorizada para vender y presentar ofertas con el propósito de suministrar productos originales de la marca "BROTHER"

Margen de preferencia Nacional: No presenta Certificado de Origen teniendo en cuenta que los productos ofertados son de procedencia extranjera.

PARA EL LOTE II ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA: No habiendo ofertas que evaluar, se recomienda declarar desierto el presente lote, de conformidad a lo que establece el artículo 30 inc b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA". Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..."*

Abg. J. Dahora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel F. Kunita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

FRANCISCO
Director General de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Considerando lo que dispone el art. 28 de la Ley 2051/03 que ordena "Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dice: "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; 3- Presente el precio más bajo, y asimismo, la vigencia de la Resolución DNCP Nº 411/2018 que dice: "Análisis de precios ofertados: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial preparado por la convocante y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación"; se ha realizado el cálculo del porcentaje señalado en la Resolución mencionada sobre los precios referenciales difundidos con el presente llamado a contratación, hallándose que los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos por lo que se consideran ACEPTABLES; por tanto, el COMITÉ DE EVALUACIÓN;

RECOMIENDA:

Adjudicar el *Llamado a Licitación por Contratación Directa Plurianual Nº 07/2019 ID N° 366.820 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS MARCA BROTHER Y KYOCERA"* conforme al siguiente detalle:

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

Miguel A. Arévalo
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Aiví
Director General de Gestión de Riesgos
SECRETARIA DE EMERGENCIA

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR POLON RUIZ DÍAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

LOTE I "ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA BROTHER": a la firma LG TRADING de Lourdes Giménez, por un monto mínimo de GUARANIES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 17.500.000) y hasta un monto máximo de GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES (Gs. 35.000.000) para el periodo 2019-2020.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem *	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Marca****	**Procedencia ****	**Cantidad ***	**Precio Unitario (IVA incluido)**
1	44103103-001	Tóner para impresora láser marca Brother 9120x4 colores	Unidad	Unidad	Brother	China	1	1.619.000
2	44103103-005	Tóner para fotocopiadora marca Brother 8150	Unidad	Unidad	Brother	China	1	630.000
3	44103103-005	Tóner para fotocopiadora marca Brother 8080	Unidad	Unidad	Brother	China	1	630.000

Declarar desierto el **LOTE II "ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA"** de conformidad a lo señalado en el artículo 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

6. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe fue elaborado como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACION, en la fecha indicada al comienzo del mismo, concluyendo en fecha 4 de agosto del año en curso. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del Comité.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DCAF - SEN

Miguel F. Kuritca K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

FRANCISCO A. ANTONIOLI L.
Director General de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SITUACION FINANCIERA

LG TRADING

RUC. 3.484.327-2

CONTRIBUYENTE: LOURDES GIMENEZ

INFORMACION FINANCIERA	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE					
TOTAL ACTIVO	103.497.520	110.156.227	130.419.191	114.021.313	
TOTAL PASIVO	7.820.000	4.361.090	2.357.424	4.846.171	
PATRIMONIO NETO	95.677.520	105.795.137	130.419.191	109.900.949	
ACTIVO A CORTO PLAZO	73.174.584	83.886.082	111.490.766	89.517.144	
PASIVO A CORTO PLAZO	7.820.000	4.361.090	2.357.424	4.846.171	
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS					
VENTAS	922.784.474	747.970.978	546.543.453	732.416.301	
TOTAL INGRESO (TI)	892.842.593	732.364.493	522.969.207	716.058.764	
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS	29.941.883	10.556.485	23.524.244	21.357.533	
UTILIDADES NETAS	26.947.695	9.500.836	21.286.820	19.721.784	
RATIOS FINANCIEROS					
RATIO DE LIQUIDEZ	9,36	19,24	47,29		25,30
ENDEUDAMIENTO	0,08	0,04	0,02		0,04
RENTABILIDAD	29%	9%	16%		18%